



Veintamarguedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARGUEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA

M. I. Señor

Digo Sanchez Morote vecino de esta Ciudad y no
 en el partido de los Jarales de su termino y
 Jurisdiccion ante V. con el respeto y veneracion debida
 digo q. yo soy poseedor en Cabera de mi Conterta de una
 Hacienda q. llaman de Aragon q. linda por medio Dia
 con D.^{no} Juan Sabria de Plasencia por el Norte con D.^{no} Jo
 se de Soto por el Poniente con Salvador de Plasencia
 y por el Levante con el Sr. D.^{no} Juan Sabria de Plasencia
 En la que en Años abundantes de Aguas se remane
 ce de extraer una Corta porcion de Aguas q. vienen de
 las Arenas, la que yo puedo remanejar sin perjuicio de
 tercero en otra mi Hacienda, y respeto de empujar
 en tiempo yo conocido y prehelativo derecho a las por
 ducir en ella, por que tengo el curso pendiente
 de Autos, y q. otra persona alguna no pretenda solucione
 citacion, me veo en la precision de recurrir aponer a
 lo referido en la dicha Consideracion de V. suplicando le
 con qual Reverencia y Veneracion se digna a hacerme
 Gracia y Merced de las dichas Aguas para que pueda
 da remanejar en la dicha mi Hacienda por las
 circunstancias q. expuestas tengo, Vaso la

[Handwritten signature]

bal
 les
 on
 Cid.
 tra
 ho
 m
 a
 o
 na
 bo
 e
 bo
 re
 m.
 re

